



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PAN DE VIDA

Fecha expedición: 2020/06/30 - 19:04:22 **** Recibo No. S001540713 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200630-0251
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN j5y2cje6nQ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION PAN DE VIDA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 814002184-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : PASTO
DOMICILIO : PASTO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0001320
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 20 DE 1999
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2020
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : JUNIO 28 DE 2020
ACTIVO TOTAL : 39,052,314.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 23 13 118
BARRIO : Centro
MUNICIPIO / DOMICILIO: 52001 - PASTO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3007891893
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3186999856
TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3002134873
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pandevidapasto@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 23 NO 13 118
MUNICIPIO : 52001 - PASTO
BARRIO : Centro
TELÉFONO 1 : 3007891893
TELÉFONO 2 : 3186999856
CORREO ELECTRÓNICO : pandevidapasto@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pandevidapasto@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PAN DE VIDA

Fecha expedición: 2020/06/30 - 19:04:22 **** Recibo No. S001540713 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200630-0251
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.
CODIGO DE VERIFICACIÓN j5y2cje6nQ

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 15 DE ABRIL DE 1999, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 3382 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 20 DE ABRIL DE 1999, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION PAN DE VIDA.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-13	20020701	ACTAS ASAMBLEA DE SOCIOS	PASTO	RE01-8472	20030103
AC-002	20080823	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO	RE01-17658	20081111
AC-002	20080823	ACTAS ASAMBLEA EXTRAORDINARIA	PASTO	RE01-17658	20081111
AC-3	20170930	ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS	PASTO	RE01-31089	20180126

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: TERMINO INDEFINIDO

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: SER UN INSTRUMENTO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL REGIONAL A TRAVÉS DE LA AYUDA QUE SE PRESTA A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y HABITANTE DE CALLE Y SUS FAMILIAS MÁS DESAMPARADAS. SE ENTIENDE POR POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y HABITANTE DE CALLE A LAS PERSONAS QUE CUMPLEN UNA O VARIAS DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: PERSONAS QUE NO CUENTAN CON LOS ELEMENTOS PARA SOLVENTAR SUS NECESIDADES BÁSICAS, SON CONSUMIDORES DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS, DERIVAN SU SUSTENTO DE ACTIVIDADES INFORMALES REALIZADAS EN LA CALLE. ACTIVIDADES PARA DAR CUMPLIMIENTO A SU OBJETO SOCIAL. LA FUNDACIÓN REALIZARÁ LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN VULNERABLE EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA Y HABITANTE DE CALLE Y SUS FAMILIAS MÁS DESAMPARADAS: A. DAR EL DESAYUNO, DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN. B. ADELANTAR LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES PARA LA VINCULACIÓN AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA SALUD SUBSIDIADA. C. ADELANTAR LAS GESTIONES INDISPENSABLES PARA LOGRAR LA ATENCIÓN EN SALUD, SEA DE MANERA DIRECTA O A TRAVÉS DE LOS CENTROS DE SALUD, HOSPITALES CLÍNICAS Y DEMÁS. D. ENTREGAR GRATUITAMENTE, DE ACUERDO A LAS POSIBILIDADES ECONÓMICAS DE LA FUNDACIÓN, LOS MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS QUE REQUIERAN, PARA SUS CURACIONES O TRATAMIENTOS, SIEMPRE QUE SEAN FORMULADAS POR FACULTATIVOS DE LA SALUD Y ESTAS NO SE SUMINISTREN POR PARTE DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD. E. PROCURAR ALOJAMIENTO PARA LA POBLACIÓN CONVALECIENTE DE CIRUGÍA O DE TRATAMIENTOS MÉDICOS INTRAHOSPITALARIOS. F. PROPENDER POR LA REHABILITACIÓN DE LA POBLACIÓN CON PROBLEMAS DE ADICCIÓN. G. REALIZAR PERIÓDICAMENTE BRIGADAS DE ASEO PERSONAL Y PELUQUERÍA. H. GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL SERVICIO FUNERARIO Y RELIGIOSO. I. ADELANTAR ACTIVIDADES DE EVANGELIZACIÓN. J ENTREGAR KITS ESCOLARES, MERCADOS Y JUGUETES A LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES. K. COLABORAR, EN MEDIDA DE LAS CAPACIDADES DE LA FUNDACION, EN LA SOLUCIÓN DE SITUACIONES EMERGENTES QUE AFECTEN LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES. L GESTIONAR ANTE LAS AUTORIDADES COMPETENTES LA OBTENCIÓN DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD. M. PROMOVER LA COOPERACIÓN Y APOYO DE LAS DIFERENTES ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS, TANTO NACIONALES COMO EXTRANJERAS PARA QUE COADYUVEN A LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES SOCIALES Y PROPÓSITOS DE LA FUNDACIÓN. N. ADQUIRIR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES, OBLIGACIONES, EJECUTANDO LOS ACTOS O CONTRATOS QUE SE CONSIDERE NECESARIOS Y CONVENIENTES DE ACUERDO A SU OBJETO SOCIAL, CUMPLIENDO LA OBSERVANCIA DE TODAS LAS NORMAS LEGALES. O, ENCARGARSE DE TODAS LAS



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PAN DE VIDA

Fecha expedición: 2020/06/30 - 19:04:22 **** Recibo No. S001540713 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200630-0251
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN j5y2cje6nQ

DEMÁS ACTIVIDADES QUE TIENDAN A BENEFICIAR EN CUALQUIER SENTIDO A LA POBLACIÓN, SIEMPRE QUE LOS RECURSOS ECONÓMICOS DE LA FUNDACIÓN LO PERMITAN. P. CREAR, ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN ACTIVIDADES QUE GENEREN FONDOS QUE CONLLEVEN A SU AUTOFINANCIAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL PORTAFOLIO DE SERVIDOS EN CUMPLIMIENTO DE LOS FINES SOCIALES DE LA FUNDACIÓN. Q. CAPACITAR AL EQUIPO DE VOLUNTARIOS CON EL FIN DE MEJORAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO R. PARTICIPAR EN FOROS NACIONALES E INTERNACIONALES CON ENTIDADES AFINES QUE CONDUZCAN AL APROVECHAMIENTO DE LAS EXPERIENCIAS OBTENIDAS Y EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS FINES PROPUESTOS.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32506 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	GOMEZ LUCERO LILIANA DEL ROCIO	CC 30,729,289

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32506 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	DIAZ BRAVO AYDA CECILIA	CC 30,738,285

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32506 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	DELGADO GUZMAN AURA SOFIA	CC 1,085,269,070

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32506 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	FIGUEROA ROSERO DORIS DEL CARMEN	CC 30,718,892

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32506 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
	CALVACHE MUÑOZ MARIO FERNANDO	CC 98,377,989

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32506 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO

CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PAN DE VIDA



Fecha expedición: 2020/06/30 - 19:04:23 **** Recibo No. S001540713 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200630-0251
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN j5y2cje6nQ

EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL - PRESIDENTE	GOMEZ LUCERO LILIANA DEL ROCIO	CC 30,729,289

CERTIFICA - REPRESENTANTES LEGALES

QUE LA FUNDACION PAN DE VIDA. ESTA INSCRITA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO BAJO EL NO. 001320-50 DEL 20 DE ABRIL DE 1999.

LA FUNDACION PAN DE VIDA. ESTA SOMETIDA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ENTIDAD COMPETENTE; EN CONSECUENCIA, SE OBLIGA A CUMPLIR LAS NORMAS QUE RIGEN A ESTA CLASE DE PERSONAS JURIDICAS.

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA CUMPLIRÁ LAS SIGUIENTES FUNCIONES: A. EJERCERÁ LA REPRESENTACIÓN LEGAL EN ASUNTOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B. EJERCER LA ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACION C. CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS QUE COMPROMETAN A LA FUNDACIÓN, CUYO VALOR SEA HASTA POR TRES (3) SALARIOS MÍNIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. D. PROPONER A LA DELIBERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES QUE ESTIME NECESARIOS PARA LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. E. FIRMAR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO, LAS ACTAS DE LAS SESIONES Y LA CORRESPONDENCIA VELANDO POR SU EXACTITUD Y CORRECCIÓN. F. INFORMAR A LA JUNTA DIRECTIVA CUANDO TENGA QUE SEPARARSE DEL CARGO TEMPORAL O DEFINITIVAMENTE. G. FIRMAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA REVISANDO SU LEGALIDAD, GLOSANDO SI FUESE EL CASO Y ORDENANDO LO MÁS CONVENIENTE EN CADA SITUACIÓN H. CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS Y NORMAS QUE SE HAYAN EMITIDO PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. I. LAS DEMÁS QUE LE ENCOMIENDE LA ASAMBLEA GENERAL, LA JUNTA DIRECTIVA O QUE SE DERIVEN GENERALMENTE DE SUS FUNCIONES, SIN DESGUARDAR LAS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LOS DEMÁS ENTES QUE SE SUJETEN AL TEMA DEL PRESIDENTE.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE FEBRERO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 32507 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE MARZO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GRANJA SUAREZ JACQUELINE	CC 30,742,096	37694-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$45,759,223

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499

IMPORTANTE



CAMARA DE COMERCIO DE PASTO
FUNDACION PAN DE VIDA

Fecha expedición: 2020/06/30 - 19:04:23 **** Recibo No. S001540713 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20200630-0251
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUEVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 03 DE JULIO DE 2020.

CODIGO DE VERIFICACIÓN j5y2cje6nQ

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$6,100

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipasto.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación j5y2cje6nQ

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***